



vas Ugarte

MUNIOR CALORD del Alcaide

 Q_0

DECRETO DE ALCALDÍA № / 2024.-

ZAPALLAR,

0 2 ABR 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto de Alcaldía N°1.769/2023 de fecha 13 de junio 2023 delega la firma por "Orden del Alcalde en la tramitación de licencias médicas". Decreto de Alcaldía N°459/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, que delega firma Cuadro Subrogancia Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Decreto de Alcaldía N°3604/2019 de fecha 25 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento Municipal denominado "Procedimiento para la Asignación de Viáticos a funcionarios Municipales y de los Servicios Traspasados"
- 3. Viaje a La Ligua

DECRETO:

1.- AUTORICESE Y RATIFIQUESE salida de vehículo, según el siguiente detalle:

Vehículo

: SSGZ-58

> Conductor

: ALAN GASTON FIGUEROA FIGUEROA Rut N°

➢ Fecha

: 21 de marzo del 2024

> Horario

: 09:00 horas a 14:00 horas

> Motivo

: Traslado a encargada Encargada JUNAEB comunal

> Destino

: La Ligua

2.- AUTORICESE Y RATIFIQUESE cometido funcionario Alan Figueroa Figueroa, RUT Andrea Zamora Olate RUT. de fecha 21 de marzo del 2024.

AUTORICESE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

MUNICIPAL G. ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1- CONDUCTOR

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- DAEM

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CAL / SEC / DAEM / rfd